



Lima, 07 NOV. 2019

**Circular N° 072 -2019-OGGRH-OARH-EPP/MINSA**

Señores

**DIRECTORES GENERALES Y EJECUTIVOS DE HOSPITALES, INSTITUTOS ESPECIALIZADOS Y DIRECCIONES DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, ORGANISMOS PÚBLICOS Y UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD, DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD, GERENCIAS REGIONALES DE SALUD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES .  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS- INEN  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD -INS**

- Asunto : Actividades comprendidas en el Proceso de Nombramiento
- Referencia : a) Ley N° 30957  
b) Decreto Supremo N° 025-2019/SA  
c) Resolución Ministerial N° 1031-2019/MINSA



Por medio del presente, me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y en atención al marco normativo descrito en la referencia, el cual se autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153, es decir al 13 de setiembre de 2013, tuvieron vínculo laboral en las dependencias y establecimientos de salud a nivel nacional del Ministerio de Salud, y que realizaron labores asistenciales en los servicios de salud individual o pública y no fueron incluidos en los procesos de nombramiento de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Al respecto, solicitamos bajo responsabilidad:



- El cumplimiento estricto de los **plazos** establecidos en el Cronograma, aprobado mediante Resolución Ministerial N°1031-2019/MINSA de fecha 05 de Noviembre del 2019.
- El desarrollo correcto y oportuno de las actividades comprendidas en el citado cronograma.
- La remisión obligatoria de los documentos comprendidos en las diferentes actividades del presente cronograma, vía física (documentada) y electrónica (Excel y pdf) deberán realizarlo al correo institucional del MINSA: [nombramiento30957@minsa.gob.pe](mailto:nombramiento30957@minsa.gob.pe)

Atentamente,

*(Handwritten signature)*

Lic. Edmundo L. San Martín Barrientos  
Director General  
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos  
MINISTERIO DE SALUD

ELSMB/SMLR/LTCA/RG



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

"Decenio de la de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CRONOGRAMA - PROCESO DE NOMBRAMIENTO LEY 30957 -AÑO 2019
RESOLUCION MINISTERIAL N° 1031-2019/MINSA

Table with columns for months (Noviembre, Diciembre) and days (1-31). Rows list activities such as 'Conformación de Comisiones de Nombramiento', 'Recepción de solicitudes de nombramiento', etc.



NOTA:

La remisión de los documentos comprendidos en las diferentes actividades del presente cronograma, deberán ser enviados de manera OBLIGATORIA via electronica (excel y pdf) al correo institucional del MINSA:

(\*) Nombramiento, a partir del 31 de diciembre de 2019.

nombramiento30957@minsa.gob.pe

